

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SOPORTE DEL SISTEMA DE FONDO DE GARANTÍAS (SFG)” ID N° 475.074

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, en fecha 05 de noviembre del año 2025, siendo las 09:00 horas, en el local de la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD), sito en Herib Campos Cervera N° 886 c/Aviadores del Chaco, Edificio Australia, 3° Piso, se procede a la evaluación de la oferta presentada en el marco del llamado efectuado por la AFD para la contratación del “**SOPORTE DEL SISTEMA DE FONDO DE GARANTÍAS (SFG)**”, realizado mediante el procedimiento de Licitación de Menor Cuantía Nacional.

1. DATOS DE LA CONVOCATORIA

| | |
|-----------------------------------|---|
| a) Nombre del llamado | : Soporte del Sistema de Fondo de Garantías (SFG) |
| b) N° de PAC | : 475.074 |
| c) Plurianualidad | : Si. |
| d) Modalidad | : Licitación de Menor Cuantía Nacional. |
| e) Monto de PAC | : ₡ 396.000.000.- |
| f) Sistema de adjudicación | : Por el total. |
| g) Modalidad de Contrato | : Contrato Abierto: Por Cantidad |

Por Resolución de Gerencia General N° 354/2025, del 24 de septiembre de 2025, se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones del Llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional para la contratación del “**SOPORTE DEL SISTEMA DE FONDO DE GARANTÍAS (SFG)**”, con **ID N° 475.074**, y se autorizó el inicio de los trámites del llamado respectivo.

La integración del Comité de Evaluación de Ofertas – AFD del presente llamado fue realizada de conformidad a lo dispuesto en la Resolución AFD N° 02 del Acta de Directorio N° 36 del 18 de junio de 2025 “*Por la cual se actualiza la conformación del Comité de Evaluación de Ofertas de la AFD de los Procesos Licitatorios realizados en el marco de la Ley N° 7.021/2022*”, según el siguiente detalle:

- **Oscar Fariña**, Encargado de Despacho del Departamento de Servicios Administrativos, conforme a la Resolución de Gerencia General N° 411/2025 de fecha 31 de octubre de 2025, coordinador del Comité;
- **Martín E. Salcedo V.**, Asesor Legal, área legal, y;
- **Noelia Ovelar**, Coordinadora de Evaluación de Ofertas, secretaria del Comité.

2. RESUMEN DEL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SOPORTE DEL SISTEMA DE FONDO DE GARANTÍAS (SFG)”.

En fecha 30 de septiembre de 2025 fue publicada la convocatoria para la contratación del “Soporte del Sistema de Fondo de Garantías (SFG)”, con ID N° 475.074, a través del Sistema de Contrataciones Públicas (SICP).

Cabe mencionar que se ha verificado en el portal del SICP que en el marco del presente llamado no se han realizado consultas por parte de potenciales oferentes. Así mismo, se ha

INFORME N° 045/2025

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SOPORTE DEL SISTEMA DE FONDO DE GARANTÍAS (SFG)” ID N° 475.074

verificado que no se realizó modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones, por lo tanto, no fueron emitidas Adendas a tales efectos.

Es así como quedó fijada la fecha de presentación de ofertas por parte de los potenciales oferentes para el día 13 de octubre del año 2025 hasta las 10:00 horas y la apertura de los sobres para el mismo día a las 10:30 horas. En dicha fecha y hora presentó su oferta y las respectivas documentaciones la firma **KONECTA S.A.**, según el siguiente detalle que consta en el Acta de Apertura:

| Ítem | Descripción | KONECTA S.A. |
|------|---|--------------|
| 1 | Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social. | Presenta |
| 2 | Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. | Presenta |
| 3 | Certificado de Cumplimiento Tributario. | Presenta |
| 4 | Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. | Presenta |
| 5 | Declaración Jurada de “Declaración de Personas”, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios. | Presenta |
| 6 | Copia simple de facturas y/o contratos y/u órdenes de compras/servicios. | Presenta |
| 7 | Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años requeridos. | Presenta |
| 8 | Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta. | Presenta |
| 9 | Fotocopia simple de la declaración de Impuesto a la Renta correspondientes a los ejercicios fiscales requeridos. | Presenta |
| 10 | Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. | Presenta |

RESUMEN DE COTIZACIONES EN GUARANÍES SEGÚN ACTA DE APERTURA

| Oferentes | Formulario de Oferta y lista de precios debidamente Firmado | Documento que acredita la existencia del oferente | Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta | Garantía de Mantenimiento de Oferta |
|------------|---|---|---|---|
| KONECTA SA | SI | SI | SI | Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta ₡.: 387.200.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: La Consolidada S.A. Monto total asegurado ₡.: 22.000.000.- Vigencia de la Póliza: De 13/10/2025 a 12/03/2026, 150 días |

Observaciones asentadas en el Acta de Apertura de Ofertas

Al respecto, el Comité de Evaluación verifica que, de acuerdo con lo consignado en el Acta, no se realizaron observaciones por la convocante, oferentes y/o terceros durante el Acto de Apertura de Ofertas.

3. DISPOSICIONES LEGALES TOMADAS EN CUENTA POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS – AFD

La evaluación de la oferta presentada ha sido realizada tomando en cuenta los artículos 52, 53, 54 y 55 de la Ley Nº 7.021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, los artículos 59, 69, 75, 77, 78, 79, 80, 81 y 82 del Decreto Reglamentario Nº 2.264/2024, y las disposiciones legales emitidas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Asimismo, la Resolución Nº 230/2025 emitida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas “POR LA CUAL SE REGLAMENTAN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY Nº 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS".

La Resolución Nº 454/2024 emitida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas “POR LA CUAL SE REGULA LA DETERMINACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN EL MARCO DE LA LEY Nº 7021/22.”

La Ley Nº 4.558/11 “QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS” Y LA LEY Nº 6575/20 “QUE MODIFICA EL ARTICULO 2º DE LA LEY Nº 4558/2011 "QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

4. EVALUACIÓN DE DOCUMENTACIONES DE CARÁCTER SUSTANCIAL, CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS, ANÁLISIS DE DOCUMENTACIONES LEGALES, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, CAPACIDAD FINANCIERA Y EXPERIENCIAS REQUERIDAS.

4.1. Evaluación de documentaciones de carácter sustancial

Las documentaciones básicas de carácter sustancial de la oferta presentada por la firma **KONECTA S.A.**, fueron verificadas conforme al **Art. 79 del Decreto Reglamentario Nº 2.264/2024**, y al **Pliego de Bases y Condiciones** resultando cuanto sigue:

| Documentos de carácter sustancial | KONECTA S.A. |
|---|--------------|
| Formulario de Oferta y la lista de precios generada electrónicamente a través del SICP debidamente llenados y firmados. | CUMPLE |
| Garantía de Mantenimiento de Oferta. | CUMPLE |

INFORME N° 045/2025

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SOPORTE DEL SISTEMA DE FONDO DE GARANTÍAS (SFG)” ID N° 475.074

| | |
|---|--------|
| Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. | CUMPLE |
| Personas Jurídicas. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscritos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. | CUMPLE |
| Personas Jurídicas: Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscrito en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. | CUMPLE |

Conforme a lo precedentemente expuesto, se constata que la oferta presentada por la firma **KONECTA S.A.** se ha ajustado a los requerimientos de las documentaciones básicas de carácter sustancial, conforme a lo establecido en el **Art. 79 del Decreto Reglamentario N° 2.264/2024.**

Así también, se ha verificado la Constancia de Perfil del Proveedor N° 1864302 del oferente **KONECTA S.A.**, constatándose que las documentaciones indicadas en dicha Constancia corresponden a la misma.

Por su parte, el Comité de Evaluación confirmó a través del **SINARH** (Sistema Integrado Nacional de Recursos Humanos), que la firma oferente no se encuentra comprendida en las prohibiciones o limitaciones para contratar con el Estado, establecidas en el artículo 21 de la Ley N° 7.021/22. Por su parte, conforme a las verificaciones realizadas, se ha constatado así también que la firma oferente, así como los directores, gerentes, socios gerentes y quienes ejercen la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios de la misma no se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) del art 21 de la Ley N° 7.021/22, como así tampoco se encuentre dentro del registro de inhabilitados en el apartado de **“Sanciones a Proveedores”** del SICP.

4.2 Cuadro Comparativo de precios ofertados

| N° ítem | Descripción | Atributos | Cantidad | KONECTA S.A. | |
|---------|---|--|-----------------------------|---|--------------------------------|
| | | | | Precio Unitario Ofertado (IVA Incluido) | Precio Total (Precio unitario) |
| 1 | Soporte Técnico de Mantenimiento de Módulos del Software de Fondo de Garantía, según especificaciones técnicas. | Unidad de medida: Hora Presentación: EVENTO | mínimo: 900 máximo: 1760 | ₡ 220.000 | ₡ 387.200.000 |
| | | | | Precio total: | ₡ 387.200.000 |

Conforme a las verificaciones realizadas se ha constatado la inexistencia de errores aritméticos en la suma y multiplicación de los costos, por lo que no se ha realizado correcciones aritméticas a la oferta presentada.

INFORME N° 045/2025

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SOPORTE DEL SISTEMA DE FONDO DE GARANTÍAS (SFG)” ID N° 475.074

Por su parte, y en lo que respecta a la **Resolución DNCP N° 454/2024**, cabe manifestar que los precios unitarios de la oferta presentada por la firma **KONECTA S.A.**, se encuentran dentro de los parámetros establecidos en la mencionada normativa, con relación al precio referencial del presente llamado, que se evidencia en el Cuadro Comparativo de Ofertas anexo al informe de evaluación.

En lo que respecta a la aplicación del margen de preferencia para los servicios de Origen Nacional, corresponde puntualizar que la firma oferente **KONECTA S.A.** cuenta con el Certificado de Origen Nacional de los servicios ofrecidos, conforme se ha verificado en el sistema de VUE del MIC. Sin embargo, la aplicación del beneficio establecido en la normativa vigente resulta inoficiosa en atención a que es la única oferta presentada para el presente llamado.

| Tipo Solicitud | Nro. Certificado | Id Licitación | Nro. Tramite | Estado | Fecha evento | RUC Empresa | Razón Social |
|----------------|------------------|---------------|--------------|--------------------------------|--------------|------------------------|-------------------------|
| Servicio | 207842 | 475074 | 1064520 | VerCertificado | Autorizado, | 03/10/2025 07:50:58 | 800273745 KONECTA SA |

Conforme a lo dispuesto en el artículo 75, inc. 2), núm. 2.1.3, del Decreto N° 2.264/2024, el Comité Evaluador prosigue con la evaluación de la única oferta presentada por la firma **KONECTA S.A.** a fin de verificar el cumplimiento de los demás requisitos en la Licitación.

4.3. Evaluación de documentaciones legales

Seguidamente se procede a realizar la verificación en detalle respecto del cumplimiento de las documentaciones legales de la oferta presentada por la firma **KONECTA S.A.** resultando cuanto sigue:

| Documentos legales | KONECTA S.A. |
|---|--------------|
| Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. | CUMPLE |
| Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. | CUMPLE |
| Certificado de Cumplimiento Tributario. | CUMPLE |
| Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. | CUMPLE |
| Declaración Jurada de “Declaración de Personas”, de conformidad con el formulario estándar. | CUMPLE |
| Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento. | CUMPLE |
| Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años: 2022, 2023 y 2024. | CUMPLE |
| Fotocopia simple de la declaración de Impuesto a la Renta correspondientes a los ejercicios fiscales requeridos: 2022, 2023 y 2024. | CUMPLE |

| | |
|---|--------|
| Copia de facturaciones, contratos, órdenes de compra y/o recepciones finales y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. | CUMPLE |
|---|--------|

4.4. Análisis de las Especificaciones Técnicas

Con el propósito de corroborar que la oferta presentada por la firma **KONECTA S.A.** cumpla con las especificaciones y capacidades técnicas requeridas, se ha remitido el **MEMORANDO COM. EVALUACIÓN/ N° 089/2025**, al área de Tecnología de la Información (área solicitante), a fin de que proceda con la revisión y validación de las documentaciones presentadas.

En respuesta, el área de Tecnología de la Información ha emitido un informe detallado en el que confirman que la firma **KONECTA S.A.** cumple con las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) según las documentaciones presentadas por el oferente; así mismo realiza un análisis pormenorizado de las documentaciones que respaldan la experiencia de la firma; conforme al **Memorando 090/2025**, que se adjunta y forma parte integrante del presente informe de evaluación.

4.5. Análisis de la capacidad financiera

Acto seguido, se prosigue con la evaluación conforme a los requisitos contemplados en el Pliego de Bases y Condiciones en cuanto a la capacidad financiera, verificándose el cumplimiento por parte de la firma **KONECTA S.A.** de los requisitos mínimos de solvencia económica, conforme a los análisis financieros practicados por el área de **Contabilidad – AFD**, cuyo ejemplar forma parte del presente informe, resultando cuanto sigue:

Indicadores financieros requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones

| KONECTA S.A. | Ratios Requeridos | Condición Parámetro CUMPLE / NO CUMPLE |
|---|--|--|
| Ratio de Liquidez: Activo Corriente/ Pasivo Corriente | Deberá ser igual o mayor que 1 , en promedio en los años 2022, 2023 y 2024. | CUMPLE |
| Endeudamiento: Pasivo Total / Activo Total | No deberá ser mayor a 0,80 , en promedio, en los años 2022, 2023 y 2024. | CUMPLE |
| Rentabilidad: (utilidad neta/ Activo total) | El promedio de los años 2022, 2023 y 2024, no deberá ser negativo (Para determinar el promedio serán utilizados los valores numéricos de cada ejercicio, convirtiendo el resultado en porcentaje) | CUMPLE |

Finalmente, se deja constancia que durante el proceso de evaluación de ofertas no se han presentado situaciones de disidencia de criterios entre los integrantes del Comité Evaluador de Ofertas.

5. RECOMENDACIÓN

Teniendo en cuenta que en virtud del análisis efectuado y a todo lo expresado precedentemente, la oferta evaluada ha reunido los requisitos para ser propuesta para la adjudicación conforme a lo establecido en el artículo 75, inciso 2), del Decreto Reglamentario N° 2.264/2024, el Comité de Evaluación de Ofertas – AFD, recomienda:

- **ADJUDICAR**, a la firma **KONECTA S.A.** con **RUC N° 80027374-5** el Llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional para la contratación del “**SOPORTE DEL SISTEMA DE FONDO DE GARANTÍAS (SFG)**”, con **ID N° 475.074**, por reunir los requisitos legales, técnicos y resultar solvente su oferta, conforme a los parámetros establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y la Ley N° 7.021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, por un monto total de guaraníes treientos ochenta y siete millones doscientos mil (**₡ 387.200.000**), **IVA Incluido**, de acuerdo con la siguiente planilla de precios:

| N° ítem | Descripción | Atributos | Cantidad | Precio Unitario Ofertado (IVA Incluido) | Precio Total (Precio unitario) |
|---------|---|--|-----------------------------|---|--------------------------------|
| 1 | Soporte Técnico de Mantenimiento de Módulos del Software de Fondo de Garantía, según especificaciones técnicas. | Unidad de medida: Hora Presentación: EVENTO | Mínimo: 900 Máximo: 1760 | ₡ 220.000 | ₡ 387.200.000 |

- **Oscar Fariña**, Encargado de Despacho del Departamento de Servicios Administrativos, coordinador del Comité; _____

- **Martín E. Salcedo V.**, Asesor Legal, área legal; _____

- **Noelia Ovelar**, Coordinadora de Evaluación de Ofertas, área de Evaluación de Ofertas. _____